

**EDICTOS****Juzgados militares**

Don Primitivo Borjabad Gonzalo, Capitán de Infantería, Juez Instructor del Juzgado Militar del Cuerpo del Regimiento de Cazadores de Montaña «Barcelona 83».

Por el presente edicto hago saber que, en virtud de lo acordado en providencia dictada en la causa ordinaria número 124-IV-76, instruida por el presunto delito de desertión, se requiere a Emilio Cano

Pérez, hijo de Emilio y de Isabel, y cuyo último domicilio conocido fue en el 30 de la calle Elcano, de Barcelona, si bien la correspondencia la recibe en la calle Tapiolas, número 36, bajos, de la misma ciudad, y constando con posterioridad se trasladó a Ibiza, para que se presente en este Juzgado dentro del plazo de treinta días a fin de ser notificado de la resolución recaída en la mencionada causa ordinaria.

Dado en Lérida a 31 de agosto de 1977. El Capitán Juez Instructor.—(1.937.)

José Gutiérrez Amaya, hijo de Ignacio y de Paula, soltero, de veintiún años de edad, nacido en Madrid, de profesión mecánico, domiciliado últimamente en la calle Santuario, número 50 (Madrid); comparecerá en el término de quince días ante el Juzgado Militar Permanente de Las Palmas de Gran Canaria, o comunicará su domicilio al mismo, para notificación de la resolución recaída en la causa número 197/1974, instruida al mismo por un delito de lesiones.

Las Palmas de Gran Canaria, 29 de agosto de 1977.—El Coronel Juez.—(1.912.)

**V. Anuncios****SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS****MINISTERIO DE DEFENSA**

*Resolución de la Junta Principal de Compras del Ejército por la que se anuncia concurso para la adquisición de diversos aparatos de medida. Expediente M.T. 86/77-1-147.*

La Junta Principal de Compras, sita en el paseo de Moret, número 3-B, 2.ª planta, de Madrid, anuncia la celebración de un concurso público, de conformidad con lo dispuesto en la Orden del Ministerio del Ejército de 28 de mayo de 1969 («Diario Oficial» número 97), para la adquisición de aparatos de medida, a los precios límites que a continuación se señalan,

**Relación de artículos y precio límite**

Diversos aparatos de medida, por un importe total de 8.117.000 pesetas.

La entrega del citado material deberá realizarse antes del día 31 de diciembre próximo, en el Parque Central de Transmisiones.

La fianza que deberán unir a las proposiciones será del 2 por 100 del precio límite establecido para cada artículo, a disposición del excelentísimo señor General Presidente de la Junta Principal de Compras. Caso de formularse en aval deberá presentarse con arreglo al modelo oficial establecido, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 17 de mayo de 1968, número 120.

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta, todos los días hábiles, desde las nueve treinta a las trece horas.

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de 18 de noviembre de 1969 («Diario Oficial» número 284); irán acompañadas de la documentación exigida en tres sobres lacrados y firmados, que se denominarán: Número 1, «Referencias» (las que se exigen en la cláusula 6.ª bis del pliego de bases); número 2, «Documentación general» (en el que se incluirá toda la señalada en la cláusula 9.ª del mismo), y número 3, «Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el domicilio mencionado, antes de las once horas del día 10 de noviembre próximo.

El acto de la licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta, a las once horas del día 11 de dicho mes, en cuyo momento se dará a conocer el

resultado de la admisión de empresarios, que ha de llevarse a cabo por la Mesa de Contratación, previamente al acto licitatorio.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 7 de octubre de 1977.—El General Presidente, Manuel Díaz Calderón.—8.021-A.

**MINISTERIO DE HACIENDA**

*Resolución de la Delegación de Hacienda de Palencia por la que se anuncia subasta de las parcelas rústicas que se citan.*

Se sacan a primera subasta pública, para el día 24 de noviembre de 1977, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Palencia, en cuya Delegación (Sección del Patrimonio) puede verse el pliego de condiciones generales, cuatro parcelas rústicas que a continuación se reseñan, sitas en Hornillos de Cerrato (Palencia):

Una de 3,6480 hectáreas, en 18.240 pesetas.

Otra de 30,3300 hectáreas, en 454.950 pesetas.

Otra de 3,1610 hectáreas, en 47.415 pesetas.

Otra de 3,3350 hectáreas, en 50.025 pesetas.

Palencia, 7 de octubre de 1977.—El Delegado de Hacienda.—8.061-A.

**MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO**

*Resolución de la Junta Provincial Administradora de Vehículos y Maquinaria de Cuenca por la que se anuncia subasta de material inútil.*

Por el presente anuncio se comunica que en la subasta de material inútil para el Servicio, a celebrar el día 28 del presente mes de octubre por la Junta Provincial Administradora de Vehículos y Maquinaria de la Jefatura Provincial de Carreteras de Cuenca, queda anulado el lote número 16.

Cuenca, 10 de octubre de 1977.—El Presidente de la Junta Provincial, Salvador Guardia Jiménez.—8.055-A.

*Resolución de la Junta Provincial Administradora de Vehículos y Maquinaria de Segovia por la que se anuncia subasta de maquinaria, vehículos y restos.*

Esta Junta Provincial Administradora celebrará subasta de maquinaria, vehículos y restos el día 13 de diciembre de 1977, en los locales de la Jefatura Provincial de Carreteras de Segovia, Alhóndiga, 4, a las once horas.

Los lotes se podrán visitar en el Parque-Taller de dicha Jefatura, sito en la carretera de San Ildefonso, sin número, desde las nueve a las trece horas, durante los días hábiles comprendidos entre el 15 de noviembre y el 10 de diciembre, admitiéndose la presentación de proposiciones en la Pagaduría de la Jefatura Provincial de Carreteras de Segovia, hasta las once (11) horas del día 12 de diciembre de 1977.

La relación de los lotes, pliego de condiciones, modelos de proposición y de sobres estarán expuestos al público en el tablón de anuncios de la Jefatura Provincial de Carreteras y en el del Parque-Taller, a partir del día 15 de noviembre de 1977.

El importe de este anuncio será abonado por el adjudicatario o por todos ellos a prorrato, en caso de resultar varios.

Segovia, 3 de octubre de 1977.—El Ingeniero Jefe, Presidente de la Junta Provincial, Vicente Checa Vaquero.—8.031-A.

**MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA**

*Resolución de la Mesa de Contratación del Registro de la Propiedad Industrial por la que se convoca concurso para la contratación de los servicios de limpieza de las oficinas del Organismo.*

La Mesa de Contratación del Registro de la Propiedad Industrial convoca concurso para la siguiente contratación:

Prestación de los servicios de limpieza de los locales del Registro de la Propiedad Industrial situados en la avenida del Generalísimo, número 59, y calle de Pradillo, número 66.

Con arreglo a las siguientes bases:

1.ª El objeto del concurso es la contratación de los servicios de limpieza de los locales del Registro de la Propiedad Industrial situados en la avenida del Generalísimo, número 59, y en la calle de Pradillo, número 66.

2.ª El presupuesto de la licitación es de un millón cuatrocientas mil (1.400.000) pesetas para la limpieza de las oficinas de la avenida del Generalísimo, número 59, y de un millón novecientas cincuenta mil (1.950.000) pesetas para las de Pradillo, número 66, lo que supone un presupuesto total anual de tres millones trescientas cincuenta mil (3.350.000) pesetas.

3.ª El plazo de ejecución comenzará el día 1 de enero de 1978 y terminará el 31 de diciembre del mismo año.

4.ª El pliego de condiciones que rige este concurso estará a disposición de todos los interesados en la Secretaría General del Registro de la Propiedad Industrial (avenida del Generalísimo, 59, planta 10), de nueve a catorce horas, todos los días laborables durante el plazo de presentación de ofertas.

5.ª La fianza provisional exigida a los licitadores para tomar parte en el concurso consiste en el 2 por 100 del presupuesto de la licitación indicado en la base 2.ª, es decir, sesenta y siete mil (67.000) pesetas.

6.ª Las proposiciones, debidamente reintegradas, se ajustarán al siguiente modelo:

Don ....., con residencia en ....., provincia de ....., calle ....., número ....., con documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., con fecha ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ....., por el que se convoca concurso para la contratación de los servicios de limpieza de los locales del Registro de la Propiedad Industrial de la avenida del Generalísimo, número 59, y de la calle de Pradillo, número 66, y de las condiciones del mismo, y conforme con su contenido, se comprometo, en nombre ..... (propio o de la Empresa, en virtud de apoderamiento o representación), a realizar y cumplir el objeto en los plazos señalados en el pliego de condiciones, al ser requerido para ello por la Administración, y por un importe de ..... pesetas (se detallarán los precios en la forma exigida en el pliego de condiciones).

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

7.ª El plazo de presentación de ofertas es de 30 días, a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». El lugar de presentación es la Secretaría General del Registro de la Propiedad Industrial (avenida del Generalísimo, 59, planta 10), debiendo efectuarse en mano.

8.ª La apertura de proposiciones tendrá lugar el tercer día hábil a que en que termine la admisión de proposiciones, a las doce horas, en la sala de Juntas del Registro de la Propiedad Industrial (avenida del Generalísimo, 59, planta 10).

9.ª Los licitadores deberán presentar, junto con la proposición, los documentos que se solicitan en el pliego de cláusulas administrativas, y en la forma que esté previsto.

10. El pago de este anuncio será de cuenta del adjudicatario o adjudicatarios, en forma proporcional.

Madrid, 16 de septiembre de 1977.—El Presidente de la Mesa de Contratación, Luis Padial Martín.—7.596-A.

## ADMINISTRACION LOCAL

*Resolución de la Diputación Provincial de Alicante por la que se anuncia subasta de las obras del pabellón de Laborterapia en el Sanatorio Psiquiátrico Provincial.*

Se anuncia subasta para la contratación de las obras de pabellón de Laborterapia en el Sanatorio Psiquiátrico Provincial,

de conformidad con las condiciones que a continuación se determinan:

**Plazo de ejecución:** Diez meses.

**Tipo de licitación:** 7.001.294 pesetas, a la baja.

**Garantía provisional:** 140.019 pesetas.

**Garantía definitiva:** El máximo permitido por el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales tomando como tipo el precio de remate.

**Forma de pago:** 4.527.051 pesetas con cargo a la partida 190 de resultados y 2.474.243 pesetas como crédito reconocido en el presupuesto ordinario del ejercicio de 1978.

La Memoria, presupuesto y demás documentos relativos a esta subasta, se hallan de manifiesto en la Secretaría General de la excelentísima Diputación Provincial (Negociado de Contratación), a disposición de los interesados, de diez a doce horas, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio. Durante los mencionados días y horas se admitirán proposiciones con arreglo al modelo que al pie se inserta, y la subasta tendrá lugar en el Palacio Provincial, a las trece horas del día siguiente hábil al de la terminación del plazo de presentación de plicas.

### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en la calle de ....., número ....., enterado del proyecto y pliego de condiciones aprobados por la excelentísima Diputación Provincial de Alicante, se comprometo a la ejecución de las obras de ....., con arreglo a lo previsto en dichos documentos y a los precios fijados en el correspondiente presupuesto, por la cantidad de ..... (en letra) pesetas, cuya ventaja será aplicable a cuantas obras realice efectivamente y le sean de abono.

(Fecha y firma del proponente.)

Alicante, 26 de septiembre de 1977.—El Presidente, Jorge Silvestre Andrés.—El Secretario general, Patricio Valles Muñoz. 7.849-A.

*Resolución de la Diputación Provincial de Madrid por la que se anuncia subasta de las obras de bacheo y riego asfáltico superficial de la carretera provincial de Miraflores de la Sierra a Bustarviejo.*

Se convoca subasta para la ejecución de las obras de bacheo y riego asfáltico superficial de la carretera provincial de Miraflores de la Sierra a Bustarviejo, con arreglo al proyecto y pliego de condiciones expuestos en esta Sección.

**Tipo:** 6.267.481 pesetas.

**Plazo de ejecución:** Seis meses.

**Garantía provisional:** 124.000 pesetas.

**Garantía definitiva:** 5 por 100 del precio de adjudicación, salvo lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, pudiendo constituirse ambas fianzas en cualquiera de las formas admitidas por el citado Reglamento, incluidas las cédulas del Banco de Crédito Local.

**Presentación de plicas:** En la Sección de Fomento, de diez a doce de la mañana, durante diez días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Los poderes, en su caso, deberán ser bastanteados con una antelación de, al menos, cuarenta y ocho horas a la fecha de presentación de la plica.

**Apertura de plicas:** En el Palacio Provincial (Miguel Ángel, 25), a las doce horas del día hábil siguiente al de terminación del plazo de presentación.

**Reclamaciones:** Dentro de los ocho días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de

la provincia podrán interponerse reclamaciones contra el pliego de condiciones, produciéndose en este caso, la suspensión automática de la licitación. Una vez resueltas las mismas se procederá a un nuevo anuncio de la subasta.

Existe crédito suficiente en el presupuesto de gastos, no precisando la validez de este contrato autorización superior alguna.

### Modelo de proposición

Don ....., en nombre propio (o en representación de ....., vecino de ....., con domicilio en ....., enterado del proyecto y pliegos de condiciones a regir en la subasta para la contratación de ....., se comprometo a su ejecución con estricta sujeción a los mismos, por un precio de ..... (en letra y número) pesetas.

(Fecha y firma del licitador.)

Madrid, 27 de septiembre de 1977.—El Secretario, José María Aymat.—7.837-A.

*Resolución de la Diputación Provincial de Madrid por la que se anuncia subasta de las obras de reparación y recubrimiento con aglomerado asfáltico del camino vecinal de Villamanta a la Estación.*

Se convoca subasta para la ejecución de las obras de reparación y recubrimiento con aglomerado asfáltico del camino vecinal de Villamanta a la Estación, con arreglo al proyecto y pliego de condiciones expuestos en esta Sección.

**Tipo:** 932.650 pesetas.

**Plazo de ejecución:** Dos meses.

**Garantía provisional:** 23.315 pesetas.

**Garantía definitiva:** 5 por 100 del precio de adjudicación, salvo lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, pudiendo constituirse ambas fianzas en cualquiera de las formas admitidas por el citado Reglamento, incluidas las cédulas del Banco de Crédito Local.

**Presentación de plicas:** En la Sección de Fomento, de diez a doce de la mañana, durante diez días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Los poderes, en su caso, deberán ser bastanteados con una antelación de, al menos, cuarenta y ocho horas a la fecha de presentación de la plica.

**Apertura de plicas:** En el Palacio Provincial (Miguel Ángel, 25), a las doce horas del día hábil siguiente al de terminación del plazo de presentación.

**Reclamaciones:** Dentro de los ocho días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, podrán interponerse reclamaciones contra el pliego de condiciones, produciéndose, en este caso, la suspensión automática de la licitación. Una vez resueltas las mismas se procederá a un nuevo anuncio de la subasta.

Existe crédito suficiente en el presupuesto de gastos, no precisando la validez de este contrato autorización superior alguna.

### Modelo de proposición

Don ....., en nombre propio (o en representación de ....., vecino de ....., con domicilio en ....., enterado del proyecto y pliegos de condiciones a regir en la subasta para la contratación de ....., se comprometo a su ejecución, con estricta sujeción a los mismos, por un precio de ... (en letra y número) pesetas.

(Fecha y firma del licitador.)

Madrid, 27 de septiembre de 1977.—El Secretario, José Morín Aymat.—7.838-A.

**Resolución de la Diputación Provincial de Madrid por la que se anuncia subasta de las obras de refuerzo y regularización del firme de la carretera provincial del Puente de Paracuellos, por Belvis a Fuente el Saz (punto kilométrico 9,800 al 14,340).**

Se convoca subasta para la ejecución de las obras de refuerzo y regularización del firme de la carretera provincial del Puente de Paracuellos, por Belvis a Fuente el Saz (puntos kilométricos 9,800 al 14,340), con arreglo al proyecto y pliego de condiciones expuestos en esta Sección.

Tipo: 8.155.616 pesetas.

Plazo de ejecución: Dos meses.

Garantía provisional: 148.334 pesetas.

Garantía definitiva: 5 por 100 del precio de adjudicación, salvo lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación constituirse ambas fianzas en cualquiera de las formas admitidas por el citado Reglamento, incluidas las cédulas del Banco de Crédito Local.

**Presentación de plicas:** En la Sección de Fomento, de diez a doce de la mañana, durante diez días hábiles, a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Los poderes, en su caso, deberán ser bastanteados con una antelación de, al menos, cuarenta y ocho horas a la fecha de presentación de la plica.

**Apertura de plicas:** En el Palacio Provincial (Miguel Ángel, 25), a las doce horas del día hábil siguiente al de terminación del plazo de presentación.

**Reclamaciones:** Dentro de los ocho días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, podrán interponerse reclamaciones contra el pliego de condiciones, produciéndose, en este caso, la suspensión automática de la licitación. Una vez resueltas las mismas se procederá a un nuevo anuncio de la subasta.

Existe crédito suficiente en el presupuesto de gastos, no precisando la validez de este contrato autorización superior alguna.

#### Modelo de proposición

Don ....., en nombre propio (o en representación de ....., vecino de ....., con domicilio en ....., enterado del proyecto y pliegos de condiciones a regir en la subasta para la contratación de ....., se comprometo a su ejecución, con estricta sujeción a los mismos, por un precio de ..... (en letra y número) pesetas.

(Fecha y firma del licitador.)

Madrid, 27 de septiembre de 1977.—El Secretario, José María Aymat.—7.831-A.

**Resolución de la Diputación Provincial de Madrid por la que se anuncia subasta de las obras de recubrimiento con aglomerado asfáltico del camino vecinal del kilómetro 47 de la N-VI, por Alpedrete, a Collado Villalba, punto kilométrico 4,878 al 5,924.**

Se convoca subasta para la ejecución de las obras de recubrimiento con aglomerado asfáltico del camino vecinal del kilómetro 47 de la N-VI, por Alpedrete, a Collado Villalba, punto kilométrico 4,878 al 5,924, con arreglo al proyecto y pliego de condiciones expuestos en esta Sección.

Tipo: 3.375.313 pesetas.

Plazo de ejecución: Dos meses.

Garantía provisional: 72.506 pesetas.

Garantía definitiva: 5 por 100 del precio de adjudicación, salvo lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, pudiendo constituirse ambas fianzas en cualquiera de las formas admitidas por el

citado Reglamento, incluidas las cédulas del Banco de Crédito Local.

**Presentación de plicas:** En la Sección de Fomento, de diez a doce de la mañana, durante diez días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Los poderes, en su caso, deberán ser bastanteados con una antelación de, al menos, cuarenta y ocho horas a la fecha de presentación de la plica.

**Apertura de plicas:** En el Palacio Provincial (Miguel Ángel, 25), a las doce horas del día hábil siguiente al de terminación del plazo de presentación.

**Reclamaciones:** Dentro de los ocho días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, podrán interponerse reclamaciones contra el pliego de condiciones, produciéndose, en este caso, la suspensión automática de la licitación. Una vez resueltas las mismas se procederá a un nuevo anuncio de la subasta.

Existe crédito suficiente en el presupuesto de gastos, no precisando la validez de este contrato autorización superior alguna.

#### Modelo de proposición

Don ....., en nombre propio (o en representación de ....., vecino de ....., con domicilio en ....., enterado del proyecto y pliegos de condiciones a regir en la subasta para la contratación de ....., se comprometo a su ejecución, con estricta sujeción a los mismos, por un precio de ..... (en letra y número) pesetas.

(Fecha y firma del licitador.)

Madrid, 27 de septiembre de 1977.—El Secretario, José María Aymat.—7.834-A.

**Resolución de la Diputación Provincial de Madrid por la que se anuncia subasta de las obras de doble riego asfáltico del camino vecinal de la Presa de Puentes Viejas a Paredes de Buitrago.**

Se convoca subasta para la ejecución de las obras de doble riego asfáltico del camino vecinal de la Presa de Puentes Viejas a Paredes de Buitrago, con arreglo al proyecto y pliego de condiciones expuestos en esta Sección.

Tipo 837.980 pesetas.

Plazo de ejecución: Un mes.

Garantía provisional: 21.000 pesetas.

Garantía definitiva: 5 por 100 del precio de adjudicación, salvo lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, pudiendo constituirse ambas fianzas en cualquiera de las formas admitidas por el citado Reglamento, incluidas las cédulas del Banco de Crédito Local.

**Presentación de plicas:** En la Sección de Fomento, de diez a doce de la mañana, durante diez días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Los poderes, en su caso, deberán ser bastanteados con una antelación de, al menos, cuarenta y ocho horas a la fecha de presentación de la plica.

**Apertura de plicas:** En el Palacio Provincial (Miguel Ángel, 25), a las doce horas del día hábil siguiente al de terminación del plazo de presentación.

**Reclamaciones:** Dentro de los ocho días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, podrán interponerse reclamaciones contra el pliego de condiciones, produciéndose, en este caso, la suspensión automática de la licitación. Una vez resueltas las mismas se procederá a un nuevo anuncio de la subasta.

Existe crédito suficiente en el presupuesto de gastos, no precisando la validez de este contrato autorización superior alguna.

#### Modelo de proposición

Don ....., en nombre propio (o en representación de ....., vecino de ....., con domicilio en ....., enterado del proyecto y pliegos de condiciones a regir en la subasta para la contratación de ....., se comprometo a su ejecución, con estricta sujeción a los mismos, por un precio de ..... (en letra y número) pesetas.

(Fecha y firma del licitador.)

Madrid, 27 de septiembre de 1977.—El Secretario, José María Aymat.—7.832-A.

**Resolución de la Diputación Provincial de Pontevedra por la que se anuncia concurso para la contratación, mediante concurso, del alquiler con opción de compra, de un equipo de proceso de datos con destino al Servicio de Mecanización de este Organismo.**

En cumplimiento de lo acordado por el Pleno de esta Diputación Provincial, se anuncia concurso para la contratación, en régimen de alquiler, con opción de compra, de un equipo de proceso de datos con destino al Servicio de Mecanización de la Diputación, debiendo reunir el sistema que se oferte las características señaladas en el pliego de condiciones.

La documentación necesaria para tomar parte en este concurso estará de manifiesto en el expediente obrante en la Secretaría General de esta Diputación.

**Precio:** El precio del alquiler será de 290.000 pesetas/mes, o sea al año la suma de 3.480.000 pesetas, estando incluido en el mismo el mantenimiento y conservación del equipo que estará a cargo del licitador.

**Fianzas:** La provisional será del 3 por 100 del tipo de licitación anual que se deja expresado. La definitiva será del 5 por 100 de la oferta que haga el licitador para el susodicho año.

Los concursantes presentarán los documentos exigidos en los pliegos de condiciones acompañados del modelo de proposición siguiente:

Don ....., provisto del documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., en nombre propio o en representación de ....., (indíquense los datos del representante), en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, desea tomar parte en el concurso de contratación en alquiler, con opción de compra, de un equipo de proceso de datos, convocado por la excelentísima Diputación Provincial de Pontevedra, a cuyos efectos hace constar:

Que se comprometo a suministrar el equipo indicado en la documentación adjunta, dentro del plazo de ..... meses, por el alquiler mensual de ....., incluyéndose en este precio el mantenimiento y conservación del equipo, comprometiéndose asimismo a cumplir todas las condiciones que se exigen en el pliego respectivo.

(Fecha y firma.)

La apertura de pliegos se celebrará en el Palacio Provincial, a las trece horas del día siguiente hábil a aquel en que se cumplan los veinte días hábiles desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o, en su caso, en el de la Provincia de Pontevedra.

Pontevedra, 27 de septiembre de 1977.—El Presidente.—El Secretario.—8.185-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Barcelona por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.**

Se anuncia subasta de las obras de construcción de una piscina cubierta, pabellón polideportivo y pista de baloncesto exterior con los correspondientes vestua-

rios, en la zona deportiva de Horta, entre las calles Feliu y Codina, Rectoría, Canigó y Eduardo Toda, por el tipo de 62.128.250 pesetas, según proyecto que está de manifiesto en el Negociado de Obras en Edificios Municipales de esta Secretaría General.

La duración de las obras será de doce meses.

El pago se efectuará con cargo al presupuesto extraordinario de Obras y Servicios.

Para tomar parte en la subasta los licitadores deberán constituir previamente la garantía provisional de 390.841 pesetas; la definitiva, y la complementaria, en su caso, se deducirán en la forma dispuesta por el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones, extendidas en papel del Timbre de 5 pesetas y reintegradas con sello municipal de 24.850 pesetas, se redactarán con arreglo a este modelo:

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., enterado del pliego de condiciones, presupuesto y planos que han de regir la subasta de las obras de construcción de una piscina cubierta, pabellón polideportivo y pista de baloncesto exterior con los correspondientes vestuarios en zona deportiva de Horta, entre las calles Feliu y Codina, Rectoría, Canigó y Eduardo Toda, se comprometo a ejecutarlas con sujeción a los citados documentos, por ..... pesetas (en letra y cifra). Asimismo se comprometo a cumplir lo dispuesto por las Leyes protectoras de la Industria Nacional y del Trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de Previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma del proponente.)

Las proposiciones, juntamente con todos los documentos que requiere el Reglamento de Contratación, debidamente reintegrados, se presentarán en sobre cerrado, en el que figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en .....», en el mencionado Negociado, durante las horas de oficina, desde el día siguiente al de la inserción de este anuncio hasta las doce horas del hábil anterior al de la subasta.

La apertura de pliegos se verificará en la Delegación de Servicios de Obras Públicas, de la Casa Consistorial, bajo la presidencia del excelentísimo señor Alcalde o del propio señor Delegado, a partir de las nueve horas del día en que se cumplan los once hábiles, desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Barcelona, 11 de octubre de 1977.—El Secretario general, Jorge Baulfés Cortal. 12.483-C.

**Resolución del Ayuntamiento de Elche por la que se anuncia subasta del aprovechamiento de caza para diez escopetas en los montes «Peña y Carrús» y otros.**

**Objeto:** Aprovechamiento de caza para diez escopetas en los montes «Peña y Carrús» y otros.

**Tipo de licitación:** Quinientas cincuenta mil (550.000) pesetas anuales, al alza.

**Duración:** Nueve años, contados desde 1 de octubre de 1977.

**Pago del remate:** En la Depositaria de Fondos del Ayuntamiento, a los diez días de notificada la adjudicación definitiva, y cada año sucesivo el día 15 de septiembre.

**Garantía provisional:** Once mil (11.000) pesetas.

**Garantía definitiva:** El 4 por 100 de la cantidad por la que se adjudique la subasta.

**Constitución de garantías:** En la forma que determinen los artículos 74 y siguientes del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

**Examen de documentos:** En el Negocia-

do de Contratación de este Ayuntamiento, durante las horas de oficina, y hasta el último día de presentación de proposiciones.

**Presentación de proposiciones:** En el Negociado de Contratación de este Ayuntamiento, durante las horas de oficina, en el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», cerrándose el plazo de admisión a las trece horas del último día.

**Apertura de pliegos:** En el despacho de la Alcaldía, a las doce horas del día siguiente hábil de quedar cerrado el plazo de presentación de proposiciones.

**Proposiciones:** Ajustadas al modelo que se inserta al final de este anuncio, reintegradas con timbre del Estado de seis pesetas, sello municipal de 75 pesetas y timbre de la Mutualidad Nacional de Previsión de la Administración Local de 25 pesetas, debidamente adheridos al documento e inutilizados con la fecha de éste.

Se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado, figurando en su anverso la siguiente inscripción: «Proposición para tomar parte en la subasta para el aprovechamiento de caza para diez escopetas en los montes «Peña y Carrús» y otros».

En el mismo sobre que contenga la proposición se incluirán los siguientes documentos:

- Documento acreditativo de haber constituido la garantía provisional.
- Declaración en la que el licitador afirme, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en las incapacidades e incompatibilidades previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.
- Documento nacional de identidad del licitador.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., del día ....., para adjudicar el aprovechamiento de caza para diez escopetas en los montes «Peña y Carrús» y otros, habiendo examinado todos los documentos que constan en el expediente y aceptando íntegramente las responsabilidades y obligaciones que imponen las condiciones de la licitación, ofrece la cantidad de ..... pesetas por la adjudicación de la subasta.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Lo que se hace público para general conocimiento.

Elche, 11 de octubre de 1977.—El Alcalde, Vicente Quiles Fuentes.— El Secretario general, Lucas Alcón Zaragoza.— 8.187-A.

**Resolución del Ayuntamiento de La Coruña por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de obras de construcción grupo de nichos número 4 en el departamento 1.º del cementerio.**

**Objeto de licitación:** Ejecución de obras de construcción grupo de nichos número 4 en el departamento 1.º del cementerio.

**Tipo de licitación máximo:** 3.733.350 pesetas.

**Duración del contrato:** Cinco meses, a partir de su perfeccionamiento.

El pago de las obras que se ejecuten se realizará contra certificación mensual a expedir por el técnico bajo cuya dirección se realicen.

**Proyecto y pliegos de condiciones:** Pueden examinarse y copiarse en la Oficina de Información municipal.

**Garantías:** Provisional, 74.887 pesetas. Se admite aval bancario para su constitución.

Definitiva, 4 por 100 del importe de la adjudicación.

**Modelo de proposición:** Las proposiciones, extendidas en papel de timbre del Estado y con reintegro municipal de ..... pesetas, se ajustarán al siguiente modelo:

Don ....., vecino de ....., con domicilio en la calle ....., número ....., piso ....., en posesión del documento nacional de identidad número ....., expedido en ..... el ..... de ..... de ....., actuando en nombre propio o en representación de ....., enterado del anuncio publicado para la adjudicación de la subasta de las obras de construcción de nichos en el primer departamento del cementerio, así como del proyecto y pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, con aceptación expresa de todo ello se comprometo a realizarlas en el precio de ..... (en letra) pesetas, y en el plazo de .....

En prueba de aceptación de tal compromiso deja asegurada esta proposición con el depósito previo exigido, como justifica con el resguardo que es adjunto. (Fecha y firma del proponente.)

A las proposiciones se acompañarán, obligatoriamente, los documentos que especifica la cláusula 6.ª del pliego de condiciones económico-administrativas.

**Presentación de pliegos y apertura:** La presentación se hará en el Registro General del excelentísimo Ayuntamiento, en horas de nueve a trece, durante el plazo de diez días hábiles siguientes al de publicación del anuncio en el último «Boletín Oficial». La apertura de pliegos tendrá lugar a las doce horas del primer día hábil siguiente.

**Requisitos generales:** Para afrontar las obligaciones que dimanen de este contrato existe consignación en presupuesto. No se estima precisa autorización especial para su efectividad.

La Coruña, 5 de octubre de 1977.—El Alcalde.—8.173-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria por la que se anuncia subasta para la construcción de una guardería infantil en el barrio de La Isleta, de este término municipal.**

De conformidad con el acuerdo adoptado por este Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 28 de agosto de 1976, se anuncia la siguiente subasta:

**Objeto:** Construcción de una guardería infantil en el barrio de La Isleta, de este término municipal.

**Tipo de licitación:** 14.006.840 pesetas.

**Plazo:** Doce meses.

**Garantía provisional:** Para poder participar en la subasta: 150.033 pesetas.

**Proposiciones:** Se presentarán en sobre cerrado, que puede estar lacrado y precintado, y que se titulará: «Proposición para tomar parte en la subasta convocada por ..... para ....., en el Negociado de Registro Municipal, todos los días hábiles, en horas de ocho a doce, hasta el día hábil anterior al de la apertura de pliegos y conforme al siguiente modelo de proposición:

Don ....., con domicilio en ....., número ..... y a efecto de notificaciones en la población sede de esa Corporación, calle ....., número ....., provisto del documento nacional de identidad número ....., actuando en nombre ....., enterado de la subasta convocada por ese Ayuntamiento para ....., y aceptando íntegramente sus condiciones, contenidas en los pliegos y demás documentos incorporados, se comprometo a su ejecución con las siguientes especificaciones: Ofrece el precio de ....., que representa una baja de ..... respecto al tipo de licitación, declara bajo su responsabilidad no hallarse incurso en ninguna de las incompatibilidades o incapacidades contenidas en los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales,

acompaña carné de Empresa con responsabilidad (si es exigible para dicha actividad), acompaña carta de pago acreditativa de haber constituido la garantía provisional.

Lugar, fecha y firma del licitador.

**Pliego de condiciones:** Está de manifiesto en el Negociado de Contratación (plaza de Santa Ana), todos los días hábiles, en horas de oficina.

**Apertura de pliegos:** Las proposiciones se presentarán en el plazo de diez días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de proposiciones se realizará a las doce horas del día siguiente hábil al del vencimiento del plazo reseñado.

Las Palmas de Gran Canaria, 10 de octubre de 1977.—El Alcalde.—8.183-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Reus (Tarragona) por la que se anuncia concurso para la contratación de las obras de instalaciones eléctricas en el Grupo Escolar «José Antonio» de esta ciudad.**

Por este excelentísimo Ayuntamiento se anuncia la celebración de concurso pú-

blico para la contratación de las obras de instalaciones eléctricas en el Grupo Escolar «José Antonio» de esta ciudad.

**Tipo máximo de concurso:** 1.056.102 pesetas.

**Presentación de proposiciones:** Se presentarán bajo sobre cerrado en la Secretaría Municipal, de nueve a doce treinta horas, durante un plazo de diez días hábiles, a contar desde el siguiente, también hábil, al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y ajustadas al modelo que al final se inserta.

**Garantía provisional:** 20.841 pesetas. Deberá constituirse en la Depositaria Municipal o en la Caja General de Depósitos o su sucursal, cuya garantía deberá completar el que resulte adjudicatario, en la cuantía mínima regulada por el artículo 82 del Reglamento de Contratación.

**Gastos de concurso:** Correrán a cargo del adjudicatario.

**Plazo de ejecución:** El adjudicatario estará obligado a empezar las obras dentro de los quince días siguientes al de la formalización de la correspondiente contrata, dejándolas terminadas a los seis meses.

**Apertura de pliegos:** Se efectuará en el despacho de la Alcaldía, a las trece horas del día siguiente hábil, después de expirar el plazo de su presentación.

Por todo lo no previsto en el pliego de condiciones, el concurso se realizará con las formalidades prevenidas en la vigente Ley de Régimen Local, Reglamento de Contratación Municipal y demás disposiciones concordantes.

#### Modelo de proposición

Don ....., que vive en ....., con documento nacional de identidad número ....., bien enterado de los pliegos de condiciones económicas y facultativas aprobado por el excelentísimo Ayuntamiento de Reus para la contratación de las obras de ....., acepta aquéllas y se compromete a ejecutarlas con arreglo a los documentos técnicos que obran en el expediente respectivo, en la cantidad de ..... (se consignará la cantidad en cifra y en letra), adquiriendo este compromiso en nombre de ..... (propio o de la persona o Entidad que exactamente se consignará).

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Reus, 7 de octubre de 1977.—El Alcalde accidental.—8.189-A.

## OTROS ANUNCIOS

### PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

#### Servicio de Registro de Organizaciones de Funcionarios

##### ASOCIACION DE DELINEANTES DE OBRAS PUBLICAS

En cumplimiento del artículo 4.2 del Real Decreto 1522/1977, de 17 de junio, y a los efectos previstos en el artículo 4 del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, se hace público que en este Servicio y a las doce treinta horas del día 13 del mes de octubre de 1977, ha sido completada la documentación de la «Asociación de Delineantes de Obras Públicas», cuyos ámbitos territorial y profesional son: Territorial, nacional; profesional, Delineantes del Ministerio de Obras Públicas, siendo los firmantes del acta de constitución don Carlos Rodríguez Martínez, don Miguel Martínez-Carrasco, don Vicente Marco Castillo, doña Rosario Pleite Ugena y don Manuel Artiz Hernández.

#### Oficina Central de Depósito de Estatutos de Organizaciones Profesionales

##### FEDERACION CASTELLANO-LEONESA DE EMPRESARIOS DE TRANSPORTES REGULARES Y DISCRECIONALES POR CARRETERA Y AGENCIAS Y/O AFINES

En cumplimiento del artículo cuarto del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en esta Oficina y a las diez horas del día 7 del mes de octubre de 1977, han sido depositados los Estatutos de la «Federación Castellano-Leonesa de Empresarios de Transportes Regulares y Discrecionales por Carretera y Agencias y/o Afines», cuyos ámbitos territorial y profesional son: Regional (Avila, León, Palencia, Segovia, Salamanca, Zamora y Valladolid), para las Asociaciones de empresarios del sector, siendo los firmantes

del acta de constitución don Valeriano Velázquez Pérez, don Raimundo Valladares García y otros más.

##### ASOCIACION PROFESIONAL DE CRIADORES DE PERDICES Y OTRAS AVES PARA LA CAZA

En cumplimiento del artículo cuarto del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en esta Oficina y a las diez horas del día 7 del mes de octubre de 1977, han sido depositados los Estatutos de la «Asociación Profesional de Criadores de Perdices y Otras Aves para la Caza», cuyos ámbitos territorial y profesional son: Nacional, para los criadores de perdices y otras aves para la caza, siendo los firmantes del acta de constitución don Hipólito González-Parrado y de Llano, don Abel Navarro Garrido y otros más.

##### ASOCIACION NACIONAL DE ESTACIONES MARITIMAS DE DESCARGA DE ACEITES Y SIMILARES

En cumplimiento del artículo cuarto del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en esta Oficina y a las doce horas del día 7 del mes de octubre de 1977, han sido depositados los Estatutos de la «Asociación Nacional de Estaciones Marítimas de Descarga de Aceites y Similares», cuyos ámbitos territorial y profesional son: Nacional, para los empresarios de la actividad expresada, siendo los firmantes del acta de constitución don Miguel de Arespachaga y Felipe, don Angel Ojeda Fernández, don Julio Sanz de Madrid Lequerica y otros.

##### ASOCIACION NACIONAL DE FABRICANTES Y DISTRIBUIDORES DE ARTICULOS DEPORTIVOS (FADISPORT)

En cumplimiento del artículo cuarto del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en esta Oficina y a las doce

quince horas del día 7 del mes de octubre de 1977, han sido depositados los Estatutos de la «Asociación Nacional de Fabricantes y Distribuidores de Artículos Deportivos (FADISPORT)», cuyos ámbitos territorial y profesional son: Nacional, para los empresarios y fabricantes y distribuidores de artículos deportivos, siendo los firmantes del acta de constitución don Enrique Prenafeta Solé, don Marcelino Bertrán Morell, don Alberto Estapa Duch y otros.

##### FEDERACION ESPAÑOLA DE AGENCIAS DE VIAJES

En cumplimiento del artículo cuarto del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en esta Oficina y a las doce treinta horas del día 7 del mes de octubre de 1977, han sido depositados los Estatutos de la «Federación Española de Agencias de Viajes», cuyos ámbitos territorial y profesional son: Nacional, para las Agencias de viajes, siendo los firmantes del acta de constitución don Arturo Estrado Riudavets, don José Antonio Vellilla Montesa y otros más.

##### ASOCIACION NACIONAL DE INSTRUCTORAS RURALES

En cumplimiento del artículo cuarto del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en esta Oficina y a las doce treinta horas del día 7 del mes de octubre de 1977, han sido depositados los Estatutos de la «Asociación Nacional de Instructoras Rurales», cuyos ámbitos territorial y profesional son: Nacional, para las Instructoras rurales, siendo los firmantes del acta de constitución doña Antonia Muriillo Torres, doña Luisa Villalba Caminero, doña Encarnación Pérez Abella y otras.

##### ASOCIACION NACIONAL DE LA MEDIANA EMPRESA DE VENTAS AL DETALL

En cumplimiento del artículo cuarto del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a